

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Autorizada la contratación de servicios energéticos en dependencias del Gobierno por importe de 1.967.000 euros

*El ahorro económico mínimo para la Administración es del 4%, lo que en siete años supondrá más de 300.000 euros*

Miércoles, 20 de mayo de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado dos acuerdos por los que se autoriza la adquisición de gastos de compromiso plurianual para la contratación de servicios energéticos con garantía de ahorro en diferentes edificios y sedes administrativas por un importe total de 1.967.000 euros.

El aspecto más destacado de estos contratos es que las empresas de servicios energéticos (ESE) deberán comprometerse en su oferta a obtener unos ahorros energéticos respecto a la situación de partida, de forma que el pago de los servicios consistirá en una cuota periódica según la oferta realizada, y cada año se calculará una prima o penalización en función de la obtención o no de los objetivos.

En cualquier caso, se deberá garantizar un ahorro económico mínimo anual del 4% en relación con el gasto en combustibles más el mantenimiento que se tendría en caso de no abordar la contratación propuesta. De esta forma el ahorro total en siete años será de al menos 308.790 euros. Concretamente, el ahorro será de 41.532 euros el primer año, el 4% del gasto medio de los últimos años en energía más mantenimiento. Para los años posteriores, se ha estimado un incremento del 2% sobre el ahorro del año anterior, al tener en cuenta que el coste de la energía o del mantenimiento se incrementa cada año por IPC u otros motivos.

Por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 4 de febrero de 2015, se aprobó el [“Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”](#). En el marco de dicho programa, la Dirección General de Industria, Energía e Innovación promueve, con el carácter de experiencia piloto, la tramitación de dos contratos de servicios energéticos que abarcan los siguientes edificios: por un lado, los edificios sitios en Tomás Caballero, 1 (sede del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo), González Tablas, 7 (sede del Departamento de Políticas Sociales) y González Tablas, 9 (sede del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local), y, por otro, el conjunto formado por el Palacio de Justicia y los edificios de la manzana compuesta por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, el Departamento de Fomento y el Palacio de Navarra.

En el caso de los edificios de los Departamentos de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Políticas Sociales, y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local el gasto máximo será de 832.000 euros, con un ahorro estimado mínimo de 109.800 euros, mientras que en el conjunto formado por el Palacio de Justicia y la manzana compuesta por los Departamentos de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Fomento y el Palacio de Navarra el gasto máximo será de 1.135.000 euros, con un ahorro estimado en siete años de, al menos, 198.990 euros.

La contratación de estos servicios y las inversiones que sean precisas para lograr el ahorro energético pretendido estarán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del [Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Navarra](#).

En concreto, esta actuación se enmarca dentro del Tema Prioritario 43 del Programa Operativo, cuyo objetivo es precisamente el impulso de la eficiencia energética en las regiones europeas y el fomento de las energías renovables.